veterio D. José Ouro Gonzales para engenetrair ofth dash en brece. Day y o D. Manuel Cayada, Fresno, relation unos almacenes en Wittel amino municipal de Bre. apricellan varios curnias que esan a la Ordenacion de pagos pas,

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 1 1. 1. 8,00 resetas trimestre PROVINCIA . . . 9,00 NUMERO SUELTO.

El pago es adolantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podran obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los dias menos los festivos.

ADMINISTRACION: Residencia provincial de N ños

A iministración provincial

Sesion del 6 de morso

DELEGACIÓN DE LOS SERVI-CIOS PROVINCIALES Y MU NICIPALES TO 1103 RESIDE

Es'a Delegación hace saber al público en general y a los dueños de almacenes en particular, que los días que se dé agua a la pob ación deben estar aquellos abiertos, al objeto de que puedan abastecerse de egua solamente los vecinos de la misma casa en que se encuentren aquellos situados y siempre que en dichos almocenes exist n tomas de agua.

Rogamos a todos los vecinos pongan en conocimiento de esta Delegación las infracciones de cuanto se ordena.

Habiendo llegado a conocimiento de esta Delegación de que se efectúa algún servicio de carnes a domicilio, aunque no ha podido comprobarlo, se hace saber a todos los dueños de carnicerías, que está absolutamente prohibido el separar carne en sus establecimientos para efectuar el servicio a domicilio. Los contraventores de esta disposición serán sancionados con el cierre de sus establecimientos.

Se ruega al público en general ponga en conocimiento de esta Deler gación las infracciones que se realicen en este aspecto.

Oviedo, 17 de agosto de 1936.-El Teniente Coronel Delegado, Aurelio Ayuela.

igh sincinger qo'i bugiesti, ec

thirth Lucro Peon, is

Parque de Intendencia de Ovedo

Necesitando adquirirse con urgen cia y por gestión directa los artículos que a continuación se detallan, se invita a los industriales de esta localidad para presentar ofertas en la Jefatura del Detall, de las diez a las trece horas y de las dieciseis a las dieciocho horas, en los dias siguien tes a la publicación de este anuncio hasta el dia 19 a las veinte horas, en que se reunirá la Junta Económica de este Parque para resolver.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales a que han de ajustarse estas adquisiciones, asi como las

muestras correspondientes, se hallan de manifiesto en las oficinas del cita do l'arque a disposición de los ofertantes a las mismas horas antes indicadas, debiendo presentarse por lo que a harina se refiere el certificado de análisis correspondiente.

La entrega de los artículos habrá de ser inmediata a la adjudicación, advirtiéndose que caso de no obte nerse resultado favorable se proce derá a la requisa de los mencionados articulos.

Para el Parque de Intendencia de Oviedo:

Harina de segunda, 500 quintales métric s.

Ceba, 650 quintales métricos. Paja, 150 quintales métricos.

Heno, (hierba), 450 quintales mé tricos.

Oviedo, 15 de agosto de 1936. -El Jese del Detall, M. Santiago.-V.º B.º, El Director, Sangüesa.

Necesitando adquirirse con ur gencia y por gestión directa los ar tícu os que a continuación se de allan, se invita a los industriales de esta localidad, para presentar ofertas en la Jefatura del Deta I, de las diez a las trece horas y de las dieciseis a las dieciocho horas, en los dias siguientes a la publicación de este anuncio, hasta el dia 19 a las doce horas, en que se reunirá la Junta Económica de este Parque para resolver.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales a que han de ajustarse estas adquisiciones, así como las muestras correspondientes, se hallan de manifies o en las Oficinas el citado Parque a disposición de les ofertantes a las mismas horas. entes indicadas, debiendo presentarse por lo que harina se refiere, del certificado de análisis correspondiente.

La entrega de los artículos habrá de ser inmediata a la adjudicación, advirtiéndose que caso de no obtenerse resultado favorable, se procederá a la requisa de los mencionados artículos.

Para el Parque de Intendencia de Oviedo.

Harina de segunda, 500 quinta: les métricos

Cebada, 650 quintales métricos. Paja, 150 quintales métricos.

Heno (hierba), 450 quintales métricos.

Oviedo, 15 de Agosto de 1936. -El Jefe del Detall, M. Santiago. -Visto bueno, el Director, San güesa.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE MIERES

Extracto de los acuerdos adoptados por eete Ilustrísimo Ayuntam'ento en las sesiones celebradas en el primer trimestre del año de 1936.

(Continuación)

Conceder a D. Adolfo Gonzalez Perez, Guardia municipal, un anticipo reintegrable por importe de una mensualidad.

Desestimar la petición formulada por doña Jesusa Rios, encar ada de la limpieza del grupo escolar "Aniceto Sela".

Que doña Soledad Garcia, de La Villa, justifique en forma los servicios prestados en el Hospitalillo, después del movimiento revolucionario de 1934.

Adquirir una caja de material para autopsias.

Conceder un auxilio económico a D. José Rodriguez Polo y doña Ricarda Amor, respectivamente, para lactancia de hijos gemelos

Acceder a lo solicitado por el se nor Ingeniero Director de las Minas del Peñón, Vegadotos y Casar, sobre variación de un camino, informando por la Dirección de Obras municipales si han de recibirse o no tal como fueron ejecutadas e imponer a dicha Sociedad una multa de veinticinco pesetas por la ejecución de las obras. La la la columna co

Enajenar a la S. A. Electra de Viesgo un trozo de camino de la Llama al puente de las Portillas, pre via valoración por el Sr. Arquitecto municipal.

Autorizar al Sr. Direcctor de la Sociedad Hulleras de Turón, para variar dos caminos para paso inferior del plano inclinado "Los Espinos".

Requerir a doña Virginia Llaneza y D. Emilio Solis, para que en el plazo de quince dias corten unos ár boles que estorban a servicios públi. COS

También se requiere a la S. A. Fás brica de Mieres para que ejecute la, obras de reparación de un trozo de encauzamiento del rio Cadabal

screeg doing tests onoth y op-

Denegar la pretensión de D. Gregorio Ricote, vecino de Los Nadales, sobre un cambio de la irección a las aguas de un reguero.

Ejecutar obras de reparación de una alcantarilla de la casa propiedad de D. José Prieto, vecino de Galiegos.

Abrir una información pública por espacio de quince dias en el expediente incoado por interceptar un camino D. Gaspar Lamagrande, de Turón outen Destas son acriditisi

Desestimar petición de D. José Muñiz Fernandez, obrero municipal, solicitando aumento de haberes.

No formular reclamación alguna, por lo que a intereses municipales afecta, en la petición formulada por D. Alfredo Martinez Herrero, vecino de esta villa, sobre mejor funcionamiento de dos cables aéreos en la Hueria de San Tirso.

Se dejó sobre la mesa, con el fin de que la Comisión de Obras públicas con D. Leoncio Villanueva, se traslade al lugar de referencia el expediente instado por D. Claudio Ortiz, solicitando el abono de una cantidad por un aumento de obra en el pueblo de Repedroso

Realizar obras, según informa el Técnico municipal, en el depósito de Rebollada para el desagüe del misme.v - offising the vasion of tale took

Obligar a D. Manuel Fernandez, vecino de Corvera, al pago de los derechos o tasas a que se refiere el apartado d) del número 4 de la Or= denanza 23 del ejercicio en curso.

Obligar también a D. Lisardo Garcia, de esta villa al pago de los correspondientes derechos municipa. les por la apertura de una lecheria en la calle de Garcia Hernandez.

Autorizar a D. Manuel Muñiz Ve lasco, vecino de esta villa, para la apertura de un establecimiento de loza y cristal, en la calle de Manuel Pedregal. The others had lare opening

Fué autorizado D. Enrique Estébanez Fernandez de la calle de Clarin para que abra un taller de carpinteria en la celle de Pi y Margalf. Strucker a ababupt a sol ob ability

Conceder autorización a D. Felix Espina, de la Peña, para que cuando tenga que realizar una introducción en este concejo se le deduzca el arbitrio de cuatrocientos noventa litros de vinos, que se le derramaron.

Celebrar el dia 17 de mayo próximo un concurso de ganados en el Parque de la villa; que los toros sementales del ayuntamiento puedan presentarse al Certamen fuera del concurso, facu tando al Jurado para que pueda conceder menciones; solicitar autorización para celebrar el referido concurso; interesar de la Diputación provincial sub vención y por ultimo incoar expediente de transferencia de crédito por importe de mil pesetas.

Aprobar una moción de la A'cal dia-Presidencia proponiendo se lle. ve a cabo por tansferencia, la habilitación y suplementos de créditos, para pago de haberes al personal

repuesto.

Que la Alcaldia incoe expediente sobre adquisición de dos cueros para el Cabo de la Guardia municipal Sr. Valdés y Agente Sr. Chico y abono a éste de 150 pesetas, por trabajos que no realizó, informando los Sres. Secretario e Interventor.

Pasar a informe de la Comisión de Instrución pública una moción del Sr. Martinez (D Avelino) sobre emplazamieto de un Grupo Escolar en La Peña.

Abonar a D. Abelardo Fueyo, Contratista de las obras de la traida genral de aguas una certifica-

ción de obra ejecutada.

Unir al expediente que incoa el Sr. Villanueva, sobre degoración del Reglamento de la Guardia municipa!, las instancias de varios miembros de este Cuerpo sobre abono de haberes.

Que emita informe la Comisión de Régimen interior en el escrito de D. Nicanor Trincado, Patricio Carro y D. Celestino Garcia, reclamando

el pago de haberes.

Que los Sres. Barbón y Villanueva, señalen el lugar en donde serán fijadas las placas de las calles de Fer nando Gonzalez y Juan Padilla, en Turón sobre la mesa, ce nont

Que informe la Comisión de Ins. trucción pública una instancia de D. Crescencio Redondo, de la Veguina, sobre el local escuela de una municipal en Villabazal.

Ceder en arrendamiento a don Constantino Suarez, de Oviedo, el puesto número 68 de la Plaza Cubierta, de esta villa de mon como l

Mieres, 11 de abril de 1936. - El Secretario del Ayuntamiento - Vis to bueno, el Alcalde, Alfredo Gonzalez Peea. The provided to the control

Sesión del día 17 de abril.

Segunda convocatoria

(Antigardienal) disardo (188 Visto el precedente extracto de acuerdos, se acordó por unanimidad. aprobarle y que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley municipal, se remita al Sr. Go. bernador civil de la provincia a efec tos de publicación en el BOLETINI OFICIAL -Por acuerdo del Ayunta miento. - El Secretario accidental. Fue autorizado Dr. Enrique Este

SE DE VILLAVICIOSA TITE

SIVE V 14 90 91150 DE HO BASTONGTO por esta Corporación durante el

ta para la creación de un monumento a D. Armando Palacio Valdés.

Se concede licencia a D. Maximi no Barredo Rey para construir una casa en Amandi.

El Sr. Tuya interesa se recabe relación de los individuos que están practicando cierros arbitrarios en los montes de Selorio.

Sesion del 10 de enero

Se acuerda redactar las condiciones para la construcción de dos retretes en la Escuela de Rales.

Se aprueban varias cuentas que pasan a la Ordenación de pagos pa ra su abono.

Sesión del 17 de enero

Quada enterada la Corporación de un escrito de la Superioridad, participando que si el Ayuntamiento no suscribe el anuncio para la provisión de la nueva plaza de Inspector Vete rinario, se procederá a su anuncio inmediato de oficio.

Desestimase una instancia de los expendedores de carne de cerda, im: pugnatoria de la tasa de Macelo, reclamación que debieron formular durante el periodo de exposición al público de la Ordenanza de exacción respectiva.

Autorizase al contratista de las obras para emplear tabla de seis pulgadas de ancho en el tillado de la escuela de niñas de Tazones.

Se incluye en el padron de pobres para la asistencia médico-farmacéu: tica gratuita a Paulina Rodriguez, de Amandi y a Orosia Vigil Cifuentes, de Villaviciosa, denegándose a Feli pa Montoto Sandoval, por ser obrera con jorna fijo.

Se aprueban varias cuentas, que pasan a la Ordenación de pagos.

Se acuerda que la Administración de Arbitrios esté abierta al servicio público durante doce horas consecutivas, sin cerrarla al mediodía, y que el peso de cerdos en las parroquias se haga cada segundo día.

Sesión del 24 de enero

Se aprueban definitivamente los Escalafones del personal de este Ayuntamiento, por no, haberse formulado contra ellos reclamación alguna, stretant ob sied and vistopo /

Se entera la Corporación de un oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Haaprobar el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento por infracción del Decreto de 12 de octubre último.

Se entera la Corporación de un oficio advirtiendo que los medica: mentos suministrados a la Beneficencia deben abonarse por conducto del Habilitado, ante la Junta administra: tiva de la Mancomunida I sanitaria.

Se acuerda facilitar local para la instalación de una parada de caba Mos sementales del Estado, en la tem: porada de cubrición de la próxima primavera. What showed till og

Idem conceder treinta pesetas para el blanqueo de la escuela de San Marsh slas of sh asbushus't varied tin.

Idem incluir en el padrón de pobres a Luciano Alvarez Blanco, ve Extracto de los acuerdos adoptados cino de Arnin los contratos contratos en la latinación de los acuerdos adoptados cino de Arnin los contratos co

Idem aprobar varias cuentas y pa: primer trimestre del año actual. de sarlas a la Ordenación de pagos:

Se acuerda contribuir con veinti: trios en el mes anterior, importante cinco pesetas a la suscrioción abier 5/12.047,88 pesetas. O monto de supresidado en la suscrioción abier 5/12.047,88 pesetas.

Sesión del 31 de enero

Se concede licencia a D. Bonifacio Valdés, para cerrar en la parroquia de Castiello una finca denominada "Cierro de la Rasa" y que el Conce. jal Sr. Carrera señale la linea deli ni: tadora con vista del título de propiedad.

Idem a D. Magin Garcia del Valle, para cerrar en Peón los terrenos llamados "Sobre Antonia y Vicente" y que el Concejal Sr. Menéndez seña. le la linea respectiva resultante del título de propiedad.

Se incluye en el padrón de pobres a Esperanza Sánchez Peral, de Aman. di; José Villaverde Siero, de Villavi ciosa; Ramón Garcia Caso, de Tor nón, y Leonardo Gonzále: Covián, de Cardo.

Se acuerda recabar autorización para que el mercado mensual de Peón, se celebre en lo sucesivo los domingos.

Se conceden 200 pesetas para la adquisición de grava para la repara: ción del camino de El Felguerón, en Peón.

Se faculta al Sr. Alcalde para distribuir 250 pesetas entre los damnificados en los incendios ocurridos en Rozadas el miércoles último, y dar una nota a la prensa interesando do: nativos de las personas pudientes.

Se aprueban las hojas de servicios del Interventor y del Depositario de fondos municipales.

Sesión del dia 7 de sebrero

Concédese licencia a D. José Costales González para construir una cuadra en Candanal

Resuélvese verificar una entresaca de eucaliptus en el campo esco. lar de Oles, a fin de enajenarlos e invertir el 50 por 100 de su valor en la reparación de la Escuela, destinán dose la mitad restante a la retribución de los trabajos de corta y trans. porte de las maderas.

Se aprueban varias cuentas que pasan a la Ordenación de pagos para, su abono. Ib noitese non y blons

Se acuerda entregar el edificio que ocupa la Escuela de Tuero, a la compradora del mismo doña Concepción Gonzalez, proclass santatol of no 8

Sesión del dia 14 de febrero

Se acuerda interesar de la comicienda, participando que no puede sión nombrada para gestionar la construcción de Cuartel para la Guardia civil la ejecución de obras para conducción de aguas al edificio que actualmente ocupa dicha fuerza.

Idem idem autorización para proceder a la corta y enajenación del arbolado del monte Osil.

Idem aprobar el presupuesto para retejar la Escuela de Breceña, impor-

tante 85,50 pesetas Idem incluir en el padrón de po-

bres a Celestino Arce Sanchez, de Amandi; Arturo Gancedo Loy, de Miravalles y Restituta Ortiz Vega, de San Martin. Idem aprobar varias cuentas.

Idem abonar los gastos de loco

moción de la fuerza pública con mo tivo de las elecciones generales del 16 del corriente.

Sesión del 21 de febrero

Se conceden las siguientes licencias para construcciones:

A D. Francisco Fernandez Costa les, para edificar una casa en Villa:

verde; a D. José Otero Gonzalez, para reconstruir otra casa en Brece. ña, y a D. Manuel Cayado Fresno, para construir unos almacenes en Riaño.

También se autoriza a D. Manuel Muslera Moris, para cruzar con una zanja el camino municipal de Breceña.

Se aprueban varias cuentas que pasan a la Ordenación de pagos par ra su abono.

Sesión del 6 de marzo

Se acuerda levantar la sesión por haberse recibido del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia quince nombramientos de Conceja. les interinos de este Ayuntamiento, cuya instalación en el cargo se verificará en sesión extraordinaria convocada para el dia de mañana.

Sesión del 7 de marzo

Quedan instalados en el cargo catorce Concejales interinos nombra. dos por el Exemo. Sr. Gobernador civil para cubrir las vacantes producidas con arreglo al párrafo segundo del artículo 47 de la ley munic pal, causades por haber faltado los titus lares respectivos a seis sesiones ordinarias consecutivas, sin motivo justificado y notificado.

También se posesiona del cargo de Concejal el nombrado por la misma Autoridad para cubrir la vacante existente por defunción de don Honorio Luciano Rodriguez Sanchez. hanis sollompa nonlosmo

Se hacen, por votación secreta, los siguientes nombramientos de cargos concejiles: achol b acomogos

Alcalde Presidente, D. Miguel Diaz Alvarez.

Primer Teniente Alcalde, D. Salus. tiano Garcia Sopeña.

Segundo idem idem, D. Ricardo Fernandez Cabal. Tercero idem idem, D. Tomás Gira

gado Rivero. Cuarto idem idem, D. Florentino

Saornil Ibarguren. Quinto idem idem, D. Eulogio

Gancedo Huerta.

Síndico, D. Florentino Saornil Ibar: guren, que acepta el cargo, renunciando al de cuarto Teniente Alcalde neg ne obilduo la

Para constituir la Comisión de Hacienda, son nombrados D. Miguel Diaz Alvarez, D. Emilio Mieres Cueli, D. Adolfo Fernandez de Arriba, D. Salustiano Garcia Sopeña y don Saturnino Tuero Peón.

Se designa representante del Ayuntamiento en el Consejo Local de primera enseñanza a D. Ricardo Fernández Cabal.

Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias a las once horas de los lunes y los miércoles, en primera y en segunda convocatoria, res

pectivamente. Ilosoft leb silla Se autoriza al Sr. Alca'de para nombrar pedáneos, en la imposibilid d material de otrrgar delegacones, dado el gran número ce poblados existentes en el término.

Concluírá) en de ciudado

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial